

Elecciones Generales del 28 de Abril de 2019



Propuestas en materia de Discapacidad

(Texto extraído íntegra y literalmente del programa electoral oficial)

Puntos referidos a Discapacidad del apartado "CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO DEL BIENESTAR"

52. Aprobaremos una Estrategia de Renovación del Sistema Nacional de Salud, que comprenda especialmente: (i) la mejora de los recursos existentes y de las condiciones de los trabajadores de la sanidad pública; (ii) la adaptación tecnológica del sistema, potenciando la innovación a través de la Medicina de Precisión y Personalizada; (iii) la ampliación de la cartera de servicios, incluida la progresiva incorporación de la atención a la salud bucodental. Se prestará especial atención a las enfermedades raras y a las grandes discapacidades.

Puntos referidos a Discapacidad del apartado "UN PACTO DE ESTADO POR LA IGUALDAD Y CONTRA EL MACHISMO"

72. Profundizaremos en el cumplimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en todos sus ejes, teniendo además en cuenta las distintas realidades de las mujeres. Así, prestaremos especial atención y diseñaremos medidas específicas para las mujeres del ámbito rural, donde la violencia machista está con más frecuencia silenciada o invisibilizada; y también, por su mayor vulnerabilidad, para aquellas mujeres que sufren alguna discapacidad, para las mujeres mayores, las de minorías étnicas y las inmigrantes.

Puntos referidos a Discapacidad del apartado "EXTENSIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE DERECHOS PARA LA CIUDADANÍA"

88. La reforma constitucional también incorporará el reconocimiento adecuado de las personas con discapacidad y sus derechos.